

DECRETO 809 DE 2022

(mayo 16)

D.O. 52.047, mayo 27 de 2022

por el cual se confiere la Orden de la “Estrella de la Policía” a un personal de Oficiales Generales de la Policía Nacional.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de la facultad legal que le confieren los artículos 3° y 6° del Decreto 2612 de 1966, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Decreto 2612 de 1966, es deber del Gobierno nacional, distinguir a las personas que por sus actividades o en cumplimiento de sus funciones, han trabajado en defensa de la paz pública y de las instituciones democráticas.

Que el Consejo de la Orden de la “Estrella de la Policía Nacional”, en sesión celebrada el día dieciocho (18) de noviembre del dos mil veintiuno (2021), registrada en el acta número 049 ADEHU – GREPO – 2.25, consideró oportuno proponer esta condecoración en el grado y categoría al personal de Oficiales Generales de la Policía Nacional, que se relacionan a continuación, en reconocimiento a la labor desempeñada, enmarcada en sus significativos aportes al País y a la Policía Nacional, con importantes resultados y fortalecimiento de las capacidades institucionales.

DECRETA:

Artículo 1°. Condecoración. Confiérase al personal de Oficiales Generales de la Policía Nacional que se relacionan a continuación, la Orden de la “Estrella de la Policía”, en el grado Estrella Cívica, categoría “Gran Oficial”, de conformidad con lo establecido en la parte

considerativa del presente Decreto, así:

1.

MG.

MURILLO ORREGO FERNANDO

93.373.280

2.

MG.

GONZÁLEZ BEDOYA JULIO CÉSAR

79.464.114

3.

MG.

LIBREROS MORALES JUAN ALBERTO

75.055.473

4.

MG.

GÓMEZ HEREDIA ÓSCAR ANTONIO

74.280.384

Artículo 2°. Imposición. La condecoración a la que se refiere el Artículo anterior, será impuesta en ceremonia especial, de conformidad con el Reglamento de Ceremonial y Protocolo Policial.

Artículo 3°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá D. C., a 16 de mayo de 2022.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Defensa Nacional,

Diego Andrés Molano Aponte.